



**DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la **Comisión de Pesca**, de esta LXI Legislatura, presentamos ante usted un **informe por escrito** en el uso de nuestras atribuciones y de los asuntos abordados por la Comisión en el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

La Comisión de Pesca, está integrada de la siguiente manera:

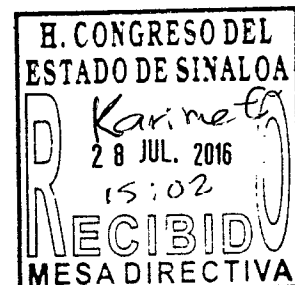
Presidente: DIP. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA

Secretario: DIP. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ ROCHÍN

Vocal: DIP. MAURICIO LÓPEZ RUIZ

Vocal: DIP. JORGE MARIO NÚÑEZ OSUNA

Vocal: DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO





ACTIVIDAD:

Reunión de la Comisión de Pesca.

05 de abril de 2016. Sala "C" del H. Congreso del Estado.

En esta reunión se analizó una propuesta de punto de acuerdo que habrían de presentar al pleno por parte de esta Comisión de Pesca, exhortando a SAGARPA, CONAPESCA y a la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de gobierno del Estado, para que se implemente el programa de organización pesquera y acuícola en Sinaloa.

Después de leer el documento se acordó se analizaría concienzudamente y presentarlo en una sesión posterior ya con las adiciones y correcciones necesarias para lo cual se convocaría a una próxima reunión de esta Comisión.



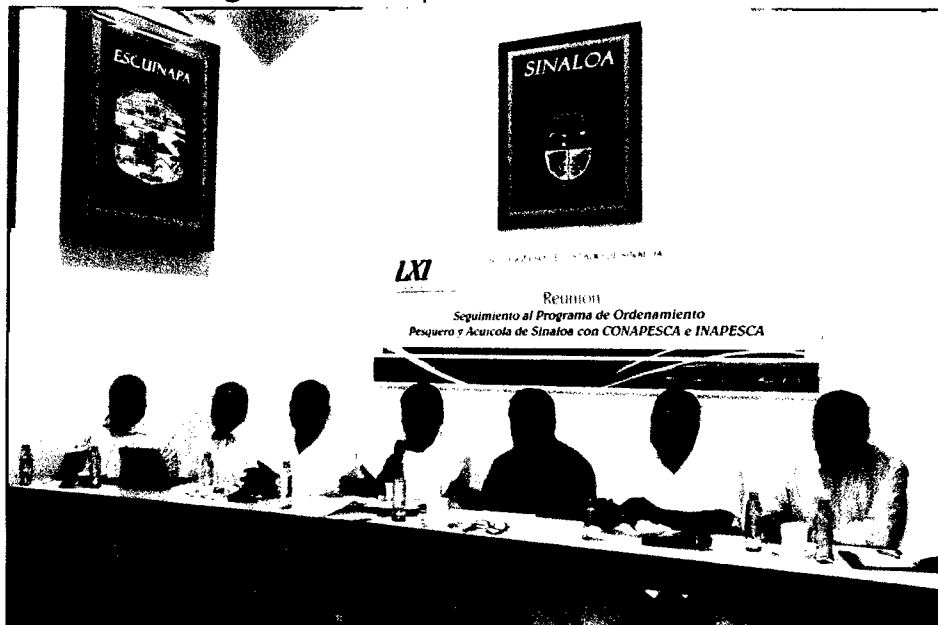


ACTIVIDAD:
Reunión de la Comisión de Pesca.

09 de Mayo de 2016. Lobby de la sala de sesiones del H. Congreso del Estado.

En esta reunión se contó con la presencia de los C.C. Ángel Efraín Soriano Ibarra, Director de Administración Pesquera y Acuicola de Conapesca y Francisco Javier Ramos García, Subdelegado de Pesca para Sinaloa, así como la presencia de 55 representantes de diversas cooperativas del sector pesquero.

Como punto único se abordaron acciones tendientes al ordenamiento pesquero en nuestro estado. Se informó que en tanto representantes de Conapesca recibirían los documentos de las cooperativas tal y como si estuvieran en las oficinas de Mazatlán, después de expuesta la dinámica de entrega de documentos se declararon inaugurados los trabajos para el ordenamiento pesquero, y las cooperativas asistentes se instalaron en las salas A y B para hacer entrega de la respectiva documentación.





ACTIVIDAD:

Reunión de la Comisión de Pesca.

24 de junio de 2016. Salón de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado.

Para esta fecha la Comisión de Pesca se había reestructurado, y en lugar del Dip. Mauricio López Ruiz se reincorporó el Dip. Martín Pérez Torres.

En esta reunión se contó con la presencia de los CC. Juan Matus Carreño Delegado del Programa 3 x 1 para Migrantes en Chicago, Illinois y la Dra. Martha Esquivel Arrona primera impulsora y representante del programa en Los Ángeles, California.

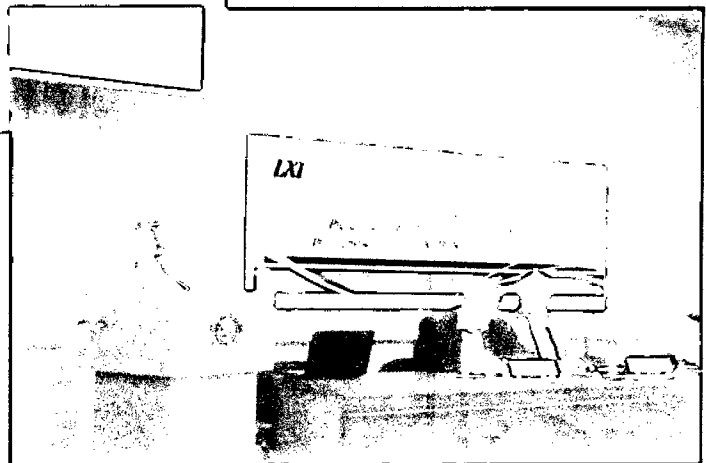
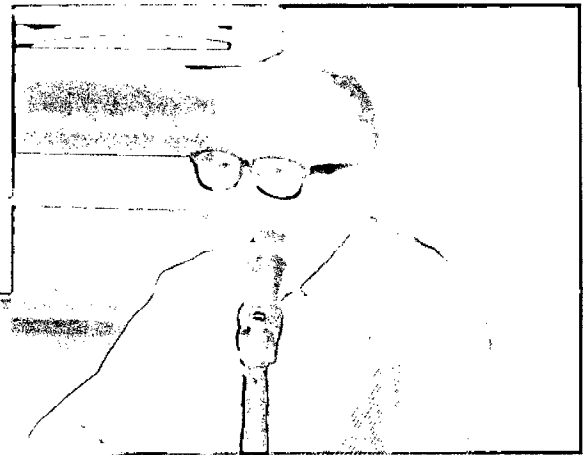
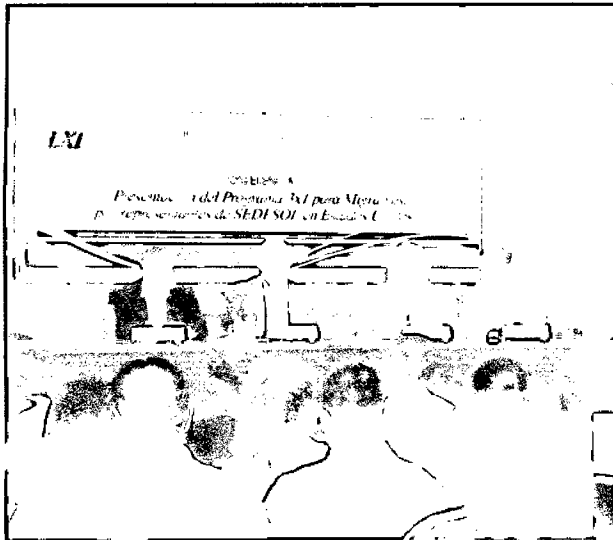
Como punto único se abordó la presentación del programa 3x1 para Migrantes.

La Dra. Martha Esquivel presentó una remembranza histórica de cómo fue creándose el programa de 3 x1 para migrantes y sus experiencias como funcionaria pública en la secretaría de salud del estado de Guanajuato al principio del programa. Para ella al frente de la secretaría de salud fue una experiencia gratificante sentir el apoyo de los migrantes de Guanajuato para lograr la construcción de clínicas en las comunidades de origen junto con el apoyo del gobierno del estado. Esa idea se retomó como una política estatal y luego en el gobierno del presidente Vicente Fox se hizo una política nacional. Presentó una serie de ejemplos y anécdotas personales del programa cuando fue funcionaria del mismo.

Enseguida tomó la palabra Juan Matus Carreño. Inició diciendo que según estimaciones que tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de sus consulados en Estados Unidos existen alrededor de 900 mil sinaloenses en aquel país, sobre todo en el área metropolitana de Los Ángeles, California. Para él era una cantidad suficientemente importante para hacer un programa 3 x 1 exitoso en el estado. Después de eso comenzó a definir las reglas de operación que aplican al programa y cómo opera. Se forman clubs



de migrantes en estados unidos y se les hace toma de nota en cualquier consulado. Los migrantes comienzan a recolectar dinero con sus coterraneos que viven en los estados unidos a traves de fiestas, kermeses o donativos de manera directa, este dinero lo ponen a disposición del gobierno de méxico a traves de sedesol para que entre al programa, al mismo tiempo en méxico se forman grupos de beneficiarios con sus proyectos, estos se suben a una plataforma en internet y la cual los clubes de migrantes tienen acceso y observando los proyectos los migrantes deciden cual apoyar. Dio ejemplos y mostró una proyección de una casa de migrantes en San Luis Potosí.





ACTIVIDAD:

Reunión de la Comisión de Pesca.

29 de junio de 2016. Salas A y B del H. Congreso del Estado.

En esta reunión se contó con la presencia de 33 presidentes de cooperativas pesqueras de los municipios de Ahome, Guasave, Angostura, Navolato y Culiacán. Con el siguiente orden del día:

- A) Informe sobre el programa de ordenamiento pesquero y actividades de realizar.
- B) Programas para el sector pesquero.
- C) Asuntos generales.

Como primer punto se realizó un informe del programa de ordenamiento pesquero por parte del secretario técnico de comisión de pesca, Lic. Diego Angulo Camacho.

En el caso de las actividades por realizar se tomó el acuerdo de que cooperativa que no realice solicitud no sería incluida en el programa y que cualquier inconveniente en las oficinas de pesca tendrían que ser informados a la comisión de pesca para interceder. Se acordó ir el lunes al gobierno del estado, con el gobernador para efectos de buscar su apoyo para el ordenamiento pesquero.

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, sobre los programas al sector pesquero, se procedió a dar un informe.

Se dijo que el periodo de vedas de todas las especies está llevando a una situación crítica a las comunidades pesqueras. Los programas dirigidos al sector pesquero no han operado, en primero se dijo en las instancias gubernamentales que porque se encontraban en proceso de elecciones y ahora porque no hay recursos. Lo que le han dicho las instancias ejecutoras de los programas dirigidos a la pesca, conapesca, que opera propesca, sedesol que opera empleo temporal y DIF que también opera las despensas es que no hay fecha para ejecutarse por los recortes presupuestales.



También se mencionó que este año se aprobaron 90 millones de pesos en el congreso, como también el año pasado que parecía que era un gran avance dado que regularmente a la pesca se le destinaban 60 millones de pesos anualmente. No obstante, el gobierno del estado no ha aplicado los recursos de la pesca los años anteriores, por ejemplo, de los 90 millones según la cuenta pública solo se aplicaron 46 el 2015, y posiblemente no los apliquen este año también cómo se esta viendo en este periodo de veda.





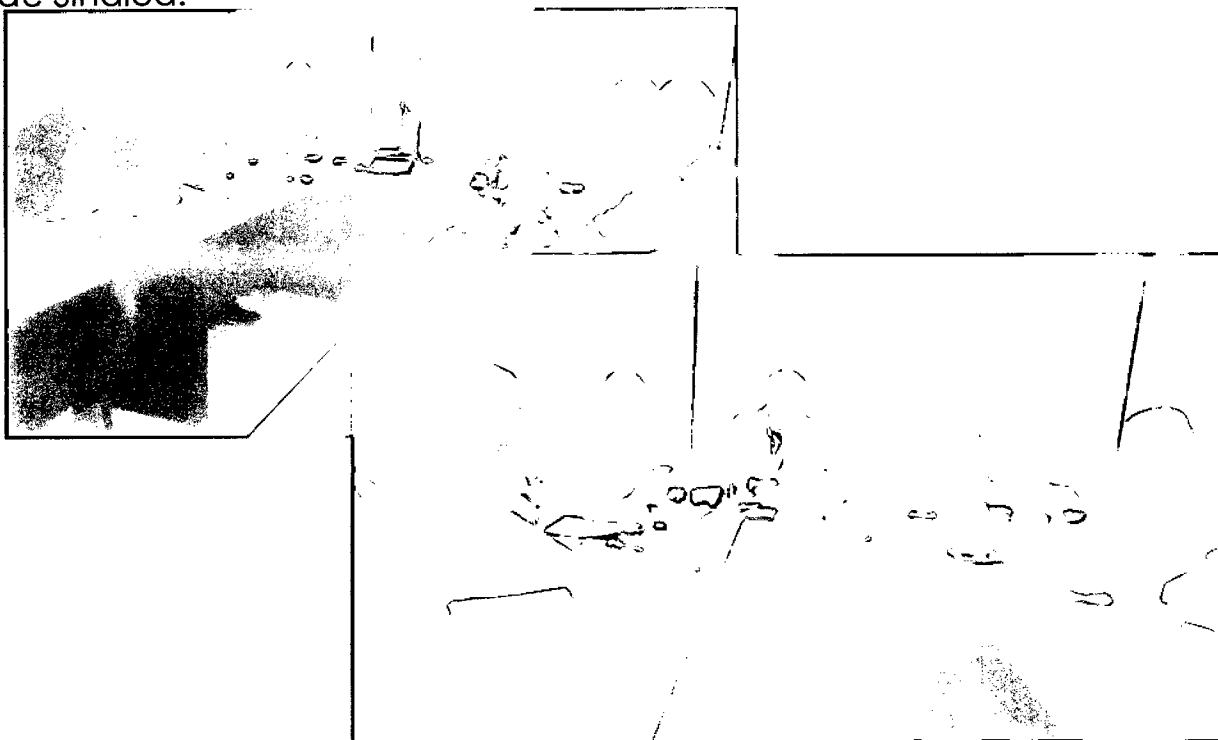
ACTIVIDAD:

Reunión de la Comisión de Pesca.

26 de Julio de 2016. Sala "C" del H. Congreso del Estado.

Esta reunión se realizó con la finalidad de dar trámite al proceso de estudio y dictamen de la iniciativa presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Sinaloa, la cual fue turnada a esta comisión.

Se concluyó que las propuestas hechas por el Grupo parlamentario del PAS eran conducentes pues son reformas hechas a la Ley General de Pesca, y que aunado a ellas se harían otras reformas con el propósito de armonizar la ley local con la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentando un dictamen de reformas a la Ley de Pesca y Acuacultura sustentables del Estado de Sinaloa.





—0—

Estas son las actividades que la Comisión de Pesca ha desarrollado en el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXI Legislatura.

Atentamente
Culiacán, Sinaloa; 31 de Julio de 2016.

**LA COMISIÓN DE PESCA
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**


DIP. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA
Presidente

LÓPEZ ROCHÍN CARLOS E.
DIP. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ ROCHÍN
Secretario


DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES
Vocal


DIP. JORGE MARIO NÚÑEZ OSUNA
Vocal


DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO
Vocal